Cámara de Comercio de Cartagena

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 07/04/2025 - 7:01:12 AM

Recibo No.: 0009743958 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fzcpcbDkvdqWALmk

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | CORPORACION YENSHA ONG |
| Sigla: | YENSHA |
| Nit: | 901068346-4 |
| Domicilio principal: | CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA |

## INSCRIPCION

| | |
|---|---|
| Inscripción No.: | 09-375769-21 |
| Fecha inscripción: | 30 de Marzo de 2017 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Fecha de renovación: | 31 de Marzo de 2025 |
| Grupo NIIF: | GRUPO III. Microempresas. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | URB EL RECREO SECTOR LOS ABETOS MZ E LT 16 |
| Municipio: | CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA |
| Correo electrónico: | corporacionyensha709@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3164459540 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |
| Página web: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | URB EL RECREO SECTOR LOS ABETOS MZ E LT 16 |
| Municipio: | CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA |
| Correo electrónico de notificación: | corporacionyensha709@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3164459540 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica CORPORACION YENSHA ONG SI autorizó para recibir

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 12 de Enero de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2017 bajo el número 28,696 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION YENSHA ONG

## REFORMAS ESPECIALES

Que por acta No. 009 del 5 de Marzo de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Julio de 2020, bajo el número 38,378 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro, la entidad cambió su razón social por:

CORPORACION AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS YENSHA

Por Acta No 017 Del 20 de septiembre de 2024, de Asamblea Extraordinaria Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024, con el No. 48611 del Libro I, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS YENSHA con sigla YENSHA a CORPORACION YENSHA ONG con sigla YENSHA

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

NO APLICA

## TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta marzo 30 de 2062.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La CORPORACION YENSHA ONG tendrá como objeto social: 1)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Defensa del Medio ambiente físico, agua, aire, suelo, dime y bosques. 2) Contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable. 3) Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, de salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez, y tercera edad, así como cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable, cuya finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región. 4) Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social, con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. 5) Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades similares. 6) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. 7) Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. 8) Organizar y asesorar a la población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos juveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o Internacionales y de particulares. 9) Suministro de implementos deportivos en general. 10) Prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos. 11) Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos. 12) Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana. 13) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y HANSEN. 14) Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. 15) Prestar servicios de promoción y prevención en salud. 16) Suministro de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todo tipo de Medicamentos. 17) Suministro de Insumos Médicos y hospitalarios. 18) Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental Sobre urbanización y crecimiento de la población. Sobre la construcción de vías. Sobre la explotación minera y de petróleo. 19) Gestionar, recibir, administrar y ejecutar recursos locales, regionales, departamentales, nacionales, públicos y privados y aportes de cofinanciación de planes, programas y proyectos que tengan relación con las actividades descritas en los numerales anteriores. 20) Brindar capacitación a docentes, directivos docentes y administrativos de los grados preescolares básicos y media con miras a mejorar la calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades. 21) Ejecutar acciones de Inspección y Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo el lleno de los requisitos para ello. 22) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas. 23) Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material y equipo audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico. 24) Prestar servicio de dotación de uniformes, calzados y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares. 25) Análisis, diseño y desarrollo de programas, de computación a la medida, 26) Análisis, Diseño y Desarrollo de Programas de computación estándares, 27) Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos, 28) Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo. 29) Soporte técnico sobre equipos de cómputo. 30) Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales, 31) Servicios de Outsourcing. 32) Capacitación especializada y de alta tecnología en informática. 33) Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos. 34) Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. 35) Suministro, Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. 36) Reparación y conservación de vías, restauración y construcción de edificaciones. 37) Suministro de cartuchos, tonners, tintas para todo tipo de impresoras y fotocopiadoras, útiles de oficina, elementos de papelería y todo lo relacionado en esta área. 38) Suministro de elementos y herramientas de ferretería en general. 39) Servicio de mantenimiento de equipos de refrigeración en general. 40) Suministro de equipos agrícolas. 41) Prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a las entidades públicas y privadas. 42) Diseño e impresión de plegables, stickes, volantes, cartillas, flayers, pendones, vallas, videos institucionales, filminas, encuadernación de documentos, empaste, elaboración de sellos de caucho, metálicos y todo lo relacionado en esta área. 43) Prestar servicio de revisoría fiscal, manejo contable, auditoria externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, asesoría financiera, asesoría administrativa sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales. 44) Prestar servicios de alimentación cocidos o procesados y administración de restaurantes y comedores escolares. 45) Prestar servicio de mantenimiento y suministro de equipos de procesamiento de alimentos. 46) Suministro de todo tipo de Alimentos y Bebidas. 47) Orientación y asesoría en todo lo referente a interventorías en cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales. 48) Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingeniería sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales. 49) Suministro de elementos de Topografía y medición. 50) Construir en gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. 51) En el área de construcción, diseño, gestión, control proveeduría, interventoría, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas. Obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias1 edificaciones y obras de urbanismos montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de minería e hidrocarburo, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. 52) Suministro de insumos para joyería y minería. 53) Celebrar contratos para la comercialización de productos agrícolas alimentarios y agrícolas industriales, en el país o fuera de él y ejecutar los actos necesarios para la venta o entrega con las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o comerciales. 54) Suministro de productos e insumos agrícolas, apícolas, piscícolas, avícolas y pecuarios. 55) Formulación, coordinación y ejecución proyectos agrícolas, piscícolas, pecuarios, forestarles y ambientales. 56) Suministro de todo tipo de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Animales vivos y en canal. 57) Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer título de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc., bienes, inmuebles y servicios. 58) Suministro de insumos y elementos de Artesanía y Bisutería en General, 59) En el área de la construcción suministrar, arrendar, operar, vender toda clase de maquinarias para la ejecución de obras. 60) Suministro, Distribución, arriendo y mantenimiento de todo tipo de equipos para medición. 61) Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración de proyectos para la planificación, ejecución y organización de la comunidad etc. 62) Suministro de Elementos de Protección Personal. 63) Suministro y mantenimiento de Instrumentos Musicales. 64) Diseño, creación, publicación de sitios Web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 65) Prestar servicio de Fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparación de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas. 66) Prestar servicios de protección para niños, niñas y menores con o sin discapacidad en las modalidades intervención de apoyo: atención por remisión y búsqueda activa, casa hogar de protección, externado, semintemado y centro de emergencia, internado pre educación, internado o víctimas de violencia (desvinculados de grupos armados al margen de la ley), con miras a la celebración de contratos de aportes por parte de las regionales y agencias del ICBF. 67) Prestar servicios de Batimetría, dragados, limpieza de caños y cuerpos de agua. 68) Brindar asistencia técnica, asesoría, consultoría y capacitación a entidades territoriales en finanzas, ajuste fiscal, reestructuraciones administrativas y todo lo relacionado con el desarrollo institucional. 69) Prestación de servicios de ayudas diagnósticas, incluidos imaginologías y laboratorios clínicos en todas sus complejidades, laboratorio de salud pública, facturación, auditoría médica, auditoría de cuentas, venta y suministros de insumos médicos, reactivos, material médico quirúrgico y equipos biomédicos, interventorías en el régimen subsidiado de salud. 70) Prestar servicios de construcción de todo tipo de obras civiles. 71) Suministro de tuberías de todo tipo: para acueductos, para alcantarillados, para conexiones eléctricas, entre otras. 72) Suministro y siembra de plántulas, suministro de postes, suministro de fertilizantes y todos los elementos necesarios para desarrollar programas de compensación ambiental, reforestación empradización, paisajismo, y todo lo relacionado con el embellecimiento del entorno y recuperación del medio ambiente. 73) Montaje logístico para todo tipo de eventos. 74)

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Suministro de artículos de aseo y limpieza. 75) Suministro de Productos de cafetería, alimentos perecederos y no precederos. 76) Suministro y distribución de Insumos de Panadería. 77) Formulación, coordinación y ejecución de todo tipo de proyectos. 78) Suministro de Insumos para peluquería y cuidado personal. 79)Suministro de todo tipo de Materiales Eléctricos y electrónicos. 80) Servicios de Instalación y Suministro de equipos y elementos para la implementación de Energía alternativa y/o Renovable. 81) Suministro de todo tipo de insumos y materiales para la confección y marroquinería. 82) Servicios de Instalación, suministro y mantenimiento de equipos de cocina, panadería, mesa y bar. 83) Suministro de elementos, Materiales y Drogas Veterinarias. 84) Suministro de Productos Desechables. 85) Servicios de implementación de proyectos ambientales y suministro de elementos amigables con el medio ambiente. 86) Suministro de elementos y herramientas de jardinería en general. 87)Suministro de todo tipo de productos de plásticos y/o sus derivados. 88. Suministro de elementos de menaje para todo tipo de dotaciones. 89. Prestación de Servicios Pautas publicitarias, Campañas Publicitarias y todo lo que tiene que ver con la promoción y difusión. 90. Prestación de Servicios y Gestión Logística de transporte multimodal Fluvial, Marítimo, Terrestre, férreo, Aéreo. 91. Prestación de todo tipo de servicios Logísticos. 92. Prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades. 93) Promover la plena inclusión, el respeto de la integralidad de los derechos, el reconocimiento y la movilización de la comunidad (LGBTI) en los ámbitos económico, social, político y cultural, con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa y equitativa. 94) Prestar servicios de Atención y apoyo a los diferentes programas que impulsan la atención a la comunidad LTGBI. 95) Promover y defender los derechos humanos y legales de las personas LGBTI en Colombia. 96) Prestar servicios de alimentación escolar y administración de comedores escolares. 97) Conformar escuelas o academias de capacitación y aprendizaje, a través de cursos talleres y seminarios para personas sin distingo de raza, sexo o religión y que deseen profesionalizarse en todo lo relacionado con belleza, estética y peluquería. Con el propósito de mejorar la calidad de vida de quienes aprendan este oficio. 98) Prestar servicios de promoción y prevención en salud. 99) Prestar servicios que permitan la ejecución de programas de inclusión, reconocimiento y apoyo a las comunidades en estado de vulnerabilidad. 100) La corporación, podrá realizar convenios e intercambios, con entidades educativas del orden superior, cuales quiera sea su carácter, para el desarrollo de proyectos y programas educativos de pre o post-grado. Además promoverá y realizara eventos (seminarios,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

foros, talleres, conferencias, etc.) que contribuyan al logro de su objeto social. 101) Realizar contratos y convenios con empresas públicas o privadas con empresas públicas n privadas con el objeto de ejecutar actividades con necesidades educativas especiales (NEE). 102) Desarrollo y ejecución de actividades de extensión agropecuaria y rural. 103) Producción de especies vegetares (plantas, frutos y flores) por medio de cultivos hidropónicos, cultivos sobre tierra o cualquier otra modalidad existente. 104) Producción de plaguicidas orgánicos, abonos orgánicos de todo tipo humus, compost, fertilizantes, biofertilizantes provenientes de la vermicultura o lombricultura, de plantas, frutos y verduras, Compost tipo Windrow, Bocashi, etc. en todas las presentaciones (líquido, granulado, sólido, polvo, té, etc.). 105) Construcción de viveros, invernaderos, zonas verdes y producción de espacies acuáticas para estanques y ornamentales. 106) Prestar servicios de consultorías, tales como: Estudios, investigaciones, formulación, ejecución de proyectos productivos agrícolas y asistencia técnica relacionados con paisajismo y jardinería, inventarios de zonas verdes y árboles urbanos. Planes de Establecimientos y Manejo Forestal, Inventarlos y avalúos forestales, establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, análisis de suelos y foliares, Calificación de sitio y selección de especies forestales. 107) Prestar servicios educativos a través de asesorías, investigaciones y capacitaciones en: caracterización de ecosistemas, turismo sostenible y biodiversidad, protección del medio ambiente, tareas de reciclaje, responsabilidad social empresarial (Medioambiental). 108) Prestar servicios ambientales a través de asesorías, estudios, investigaciones y capacitaciones en temas relacionados con la actividad y especies agrícola, caracterización de ecosistemas, turismo sostenible y biodiversidad. 109) Desarrollar y ejecutar todo tipo de proyectos, obras y actividades necesarias que propendan por el fomento, estímulo, conservación, protección, mejoramiento, recuperación y aprovechamiento de Ja ecología, el medio ambiente y los recursos naturales; construcción de viveros, reforestación, descontaminación por medios vegetales, recuperación y limpieza de ríos, cuerpos cenagosos, quebradas y caños. 110) Desarrollo de programas y proyectos de extensión agrícola, rural que permitan el impulso de las capacidades productivas de las familias en el estado colombiano. 111) realizar todo tipo de actividades para el desarrollo agrícola y agrario de la región y el país, así como también. 112) Trabajar temas relacionados con la participación ciudadana, organización social, la cultura democrática, el fortalecimiento del tejido social, el medio ambiente, la equidad de género, la convivencia, la justicia, la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

educación, la seguridad, la promoción de la paz y los derechos humanos, la atención a víctimas del conflicto, promoción de los derechos de la infancia y adolescencia, y la memoria histórica. 113) Fortalecer capacidades en los ciudadanos e instituciones para la participación, la incidencia en políticas públicas y la construcción de paz 114) Desarrollar programas para mitigar o mejorar las condiciones de la población en situación de desplazamiento forzoso en razón del conflicto interno y las diferentes formas de violencia política, social y económica. 115) Impulsar, preparar y desarrollar proyectos y programas de seguridad alimentaria y producción agrícola y agropecuaria que permitan el fortalecimiento de comunidades, a través de la mejora de su producción, comercialización de sus productos, promoción, nutrición y demás que permitan mejorar su calidad de vida y entorno.

**PATRIMONIO**

PATRIMONIO: El patrimonio de la Corporación será de Dos Millones de Pesos ($2.000.000), y estará integrado por los siguientes recursos: a) Cuotas de afiliación y sostenimiento que determine la asamblea general. b) Aportes o donaciones que aportan por la prestación de servicios, bienes, muebles o inmuebles que adquieran por la prestación de servicios. c) Bienes o rendimientos derivados de cualquier otra actividad que desarrolle la Corporación. PARAGRAFO 1: El patrimonio de la Corporación es independiente al de cada uno de los asociados. En consecuencia, las obligaciones de Ja Corporación no darán derecho a los acreedores para reclamar a ninguno de sus Asociados. PARAGRAFO II: Los recursos que los asociados entreguen a la Corporación no se consideran aportes de capital, sino contribuciones para sostenimiento de la misma o para la prestación a sus asociados y en ningún caso son reembolsables o transferibles. PARAGRAFO III: El patrimonio de la Corporación por ningún? motivo podrá ser objeto de distribución entre sus asociados.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

a) Ejercer la Representación Legal de la Corporación.
b) Presidir las reuniones de asamblea y Junta Directiva.
c) Citar a las reuniones de Junta Directiva.
d) Elaborar el orden del día de la Asamblea y de la Junta Directiva.
e) Rendir a nombre de la Corporación los informes a que haya lugar.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Ordenar los gastos de la Corporación.
g) Celebrar contratos sin límite de cuantía
h) Presidir los comités de trabajo que creen.
i) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General.

**NOMBRAMIENTOS**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL<br>PRESIDENTE | MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ<br>DESIGNACION | C 8.866.715 |

Por Acta No. 002 del 01 de Septiembre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Septiembre de 2017, bajo el número 33,201 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| PRINCIPAL | MARTIN EMILIO GOMEZ HERNANDEZ<br>DESIGNACION | 8.866.715 |

Por Acta No. 002 del 01 de Septiembre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Septiembre de 2017, bajo el número 33,202 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

| | | | |
|---|---|---|---|
| PRINCIPAL | CAMILO ANTONIO ECHEVERRI SIERRA<br>DESIGNACION | C | 92.192.060 |

Por Acta del 12 de Enero de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2017 bajo el número 28,696 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

## REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Numero | mm/dd/aaaa | Origen | No.Ins o Reg | mm/dd/aaaa |
|---|---|---|---|---|
| 003 | 09/05/2017 | Asamblea Asociados | 33244 | 09/27/2017 |
| 004 | 02/01/2018 | Asamblea Asociados | 33761 | 02/06/2018 |
| 05 | 03/01/2018 | Asamblea Asociados | 33935 | 03/08/2018 |
| 06 | 11/20/2018 | Asamblea Asociados | 35681 | 12/06/2018 |
| 007 | 10/23/2019 | Asamblea Asociados | 37527 | 10/25/2019 |
| 008 | 02/11/2020 | Asamblea Asociados | 38149 | 03/05/2020 |
| 009 | 03/05/2020 | Asamblea Asociados | 38378 | 07/03/2020 |
| 011 | 09/15/2020 | Asamblea Asociados | 39066 | 09/23/2020 |
| 017 | 20/09/2024 | Asamblea Asociados | 48611 | 01/10/2024 del L. I |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 0150
Otras actividades código CIIU: 7020

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

## TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6,037,053,428.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION